

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 151/2014

Rawson (Chubut), 15 de agosto de 2014

VISTO: El Expediente N° 34.024, año 2014, caratulado: "HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL MAITÉN S/CONSULTA ORDENANZA N° 17/14 ADJUDICACIÓN DE TIERRAS "; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 151) mediante Dictamen N° 47/14 y al Contador Fiscal a fs. 152) mediante Dictamen N° 252/14 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

vb

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES